



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Secretaría Legislativa
Pro Secretaría de Información Legislativa

SESIONES ORDINARIAS
23º Reunión – 19º Sesión
30/09/15 - Hs. 18:00

NOMINA DE EXPEDIENTES PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.-En el Expte. CºNº 135-3471/15.- Proyecto de resolución presentado por la concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Tribunal de Cuentas Municipal la remisión de la Cuentas General del Ejercicio Año 2013, abarcando la totalidad de la inversión del gasto público, según lo solicitado mediante Resolución N° 511/14. (A comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas).

1.2.- En el Expte. Cº N° 135-3472/15.- Proyecto de Resolución presentado por el concejal Abel Moya, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el nivelado y enripiado de calles: El Tala, Las Breñas y Las Palmas de villa Velata. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.3.- En el Expte. Cº N° 135-3480/15.- Proyecto de declaración presentado por el concejal Tomás Salvador Rodríguez, referente a sugerir a Legisladores Nacionales, representantes de la provincia de Salta, el tratamiento y aprobación del proyecto de Ley de Régimen Laboral y Previsional del Actor e Intérprete. (A comisión de Cultura Educación y Prensa).

1.4.- En el Expte. Cº N° 135-3481/15.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Tomás Salvador Rodríguez, referente a declarar de Interés Municipal el "IX Modelo de Naciones Unidas", desarrollado por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre del año en curso. (A comisión de Cultura Educación y Prensa).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.-En el Expte. CºNº135-2249/14.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 096/14 referente a limpieza de espacios de uso público. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.-En el Exptes.CºNº135-2276/14.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Resolución N° 671/14 referente a colocación de carteles nomencladores en arterias de la Ciudad. (A comisión de Transporte y Seguridad Vial).

3.3.-En el Expte.CºNº135-2300/14.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Resolución N° 672/14, referente a señalización horizontal en arterias que confluyen en avenida San Martín. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.4.-En el Expte.CºNº135-2502/14.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Resolución N° 743/14, referente a instalación de carteles nomencladores en barrio Bancario. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.5.-En el Expte.CºNº 135-1073/15.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 193/15, referente a la construcción de refugio para usuarios del transporte público de pasajeros, ubicada en avenida Combatientes de Malvinas, en cercanías del cementerio Santa Teresita. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.6.-En el Expte. CºNº 135-3039/15.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 433/15, referente a controles de tránsito en la entrada y salida de establecimientos educativos en el macro centro de la ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.7.-EN el Expte. CºNº 135-2268 y 82-059078- SG -2015.- El Jefe de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 029/15, referente a la empresa Agrotécnica Fuegoquina S.A.C.I.F. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).